

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 9032

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

**Oficina de Recursos Humanos**

*DECRETO de la concejalía delegada de personal por el que se convocan procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional <<C1>> de la plantilla de personal funcionario del ayuntamiento de zaragoza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 30 de diciembre 2021, de aprobación de la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zaragoza del año 2021, en relación al Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 19 de mayo de 2022, de aprobación definitiva del anexo III de la OEP del Ayuntamiento de Zaragoza correspondiente al turno libre de estabilización de empleo temporal y con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración Pública, así como en uso de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía de 25 de junio de 2019, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones y Decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009 de delegación de atribuciones, resuelvo CONVOCAR procesos selectivos para la provisión de PLAZAS INTEGRADAS EN EL GRUPO/SUBGRUPO de clasificación profesional <<C1>> mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y el sistema selectivo de concurso-oposición, con sujeción a lo dispuesto en las bases que se adjuntan:

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL <<C1>>.

- 1 MAESTRO MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS.

- 3 PLAZAS TÉCNICA/O AUXILIAR DELINEANTE (1 TLRDIS).

- 1 PLAZA TÉCNICA/O AUXILIAR TOPOGRAFÍA.

- 1 PLAZA TÉCNICA/O AUXILIAR LABORATORIO.

- 2 PLAZAS AGENTE HACIENDA MUNICIPAL.

- 28 PLAZAS TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL: (2 TLRDIS, 1 TLRINTEL, 1 TLRMEN, 1 TLVGEN).

- 1 PLAZA TÉCNICA/O AUXILIAR ESCUELA DE JARDINERÍA.

- 1 PLAZA TÉCNICA/O AUXILIAR FOTÓGRAFO.

- 1 PLAZA PROFESOR/A DE FOLCLORE Especialidad Guitarra folclore.

I. C. de Zaragoza, 12 de diciembre de 2022. — El concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell. — El fedatario público, P.D., José Luis Serrano Bové.

BASES ESPECÍFICAS PROCESOS SELECTIVOS-EET-22/2

OEP-2021/22

FUN-C1-C/O

### BASES ESPECÍFICAS

PRIMERA. Objeto.

1.1.- Es objeto de estas bases y su consiguiente convocatoria, especificar lo dispuesto en las Bases generales que rigen el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (LMUTEM), aprobadas por decreto de la concejalía delegada de Personal de fecha 30 de noviembre de 2022.

1.2. Las escalas, subescalas y plazas/categorías profesionales objeto de la convocatoria y sujetas a lo dispuesto en estas bases son las que a continuación se relacionan.

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL <<C1>>.

- 1 MAESTRO MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS:  
- 531900013
- 3 PLAZAS TÉCNICA/O AUXILIAR DELINEANTE (1 TLRDIS):  
- 230100018  
- 230100022  
- 230100046

Reserva:

- 1 plaza por el turno libre de reserva para personas discapacitadas físicas o sensoriales (TLRDIS).

Las personas aspirantes sólo podrán participar en uno de los turnos: turno libre ordinario de estabilización de empleo temporal -TLEET-, o turno de reserva TLRDIS, debiendo especificar en su solicitud de participación el turno de acceso por el que se opta. Dicha opción vincula a la persona aspirante, no pudiendo modificarla una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes. Será propuesta para su exclusión del procedimiento selectivo aquella persona aspirante que presente solicitud de participación para dos o más de los turnos.

Las plazas no cubiertas por los turnos de reserva se acumularán y acrecentarán al turno libre ordinario de estabilización de empleo temporal (TLEET).

- 1 PLAZA TÉCNICA/O AUXILIAR TOPOGRAFÍA:  
- 231000013
- 1 PLAZA TÉCNICA/O AUXILIAR LABORATORIO:  
- 230400006
- 2 PLAZAS AGENTE HACIENDA MUNICIPAL:  
- 231700002  
- 231700009
- 28 PLAZAS TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL: (2 TLRDIS, 1 TLRIN-TEL, 1 TLRMEN, 1 TLRVGEN).  
- 230900010  
- 230900039  
- 230900077  
- 230900127  
- 230900128  
- 230900129  
- 230900130  
- 230900132  
- 230900133  
- 230900134  
- 230900135  
- 230900136  
- 230900137  
- 230900138  
- 230900139  
- 230900145  
- 230900147  
- 230900160  
- 230900170  
- 230900171  
- 230900172  
- 230900173  
- 230900174  
- 230900175  
- 230900176  
- 230900177  
- 230900178  
- 230900179



## Reservas:

- 2 plazas por el turno libre de reserva para personas discapacitadas físicas o sensoriales (TLRDIS).
- 1 plaza por el turno libre de reserva para personas discapacitadas intelectuales (TLRINTEL).
- 1 plaza por el turno libre de reserva para personas discapacitadas mentales (TLRMEN).
- 1 plaza por el turno libre de reserva para mujeres víctimas de violencia de género (TLRVGEN).

Las personas aspirantes sólo podrán participar en uno de los turnos: turno libre ordinario de estabilización de empleo temporal -TLEET-, o turno de reserva -TLRDIS/TLRINTEL/TLRMEN/TLRVGEN- (uno de los cuatro), debiendo especificar en su solicitud de participación el turno de acceso por el que se opta. Dicha opción vincula a la persona aspirante, no pudiendo modificarla una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes. Será propuesta para su exclusión del procedimiento selectivo aquella persona aspirante que presente solicitud de participación para dos o más de los turnos.

Las plazas no cubiertas por los turnos de reserva se acumularán y acrecentarán al turno libre ordinario de estabilización de empleo temporal (TLEET).

- 1 PLAZA TÉCNICA/O AUXILIAR ESCUELA DE JARDINERÍA:  
- 231800005
- 1 PLAZA TÉCNICA/O AUXILIAR FOTÓGRAFO:  
- 533200003
- 1 PLAZA PROFESOR/A DE FOLCLORE Especialidad Guitarra de folclore:  
- 232200003

1.3.- El sistema de selección de las personas aspirantes será el de concurso-oposición que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base décima segunda de las Bases generales.

1.4.- Los programas que habrán de regir los procesos selectivos son los establecidos en el anexo I.

1.5.- El lugar, día y hora de celebración de los primeros ejercicios de las fases de oposición se publicará en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Advertir que, la realización de los ejercicios de cualquiera de las plazas objeto de estas bases específicas, podrá ser objeto de celebración en la misma fecha (mismo día y hora).

1.6.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se fija como medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de los actos integrantes de estos procedimientos selectivos, la exposición en el "Tablón de Anuncios", sito en el edificio Seminario -Vía Hispanidad, 20-.

Asimismo, se podrá obtener información en relación a estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del tribunal calificador en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza cuya dirección es [www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es), así como en el número de teléfono de información municipal 010.

## SEGUNDA. Requisitos específicos de las personas aspirantes.

- Los requisitos generales de participación exigidos serán los enumerados en la base segunda de las Bases generales y, además:

- Plaza/s de Maestra/o Mantenimiento Instalaciones Deportivas:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de bachiller o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Plaza/s de Técnica/o Auxiliar Delineante:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título técnico/especialista (rama delineación) o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada



- Plaza/s de Técnica/o Auxiliar Topografía:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de técnico (rama edificación y obra civil) o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Plaza/s de Técnica/o Auxiliar Laboratorio:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de técnica/o, (rama química o sanidad) o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Plaza/s de Agente Hacienda Municipal:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de bachiller o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Plaza/s de Técnica/o Auxiliar Sociocultural:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de bachiller o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Plaza/s de Técnica/o Auxiliar Escuela de Jardinería:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de bachiller o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Plaza/s de Técnica/o Auxiliar Fotógrafo:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de bachiller o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Plaza/s de Profesora/or Folclore Especialidad Guitarra folclore:

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener un título de bachiller o equivalente a efectos profesionales.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, además se adjuntará al título su traducción jurada.

- Requisito específico para el turno libre de reserva para personas discapacitadas físicas o sensoriales (TLRDIS): Poseer una discapacidad física o sensorial, así como que el grado de discapacidad reconocido sea igual o superior al 33 por ciento. Acreditación según lo previsto en base 3.2 de las Bases generales.

- Requisito específico para el turno libre de reserva para personas discapacitadas intelectuales (TLRINTEL): Poseer una discapacidad intelectual, así como que el grado de discapacidad reconocido sea igual o superior al 33 por ciento. Acreditación según lo previsto en base 3.2 de las Bases generales.

- Requisito específico para el turno libre de reserva para personas discapacitadas mentales (TLRINMEN): Poseer una discapacidad intelectual, así como que el grado de discapacidad reconocido sea igual o superior al 33 por ciento. Acreditación según lo previsto en base 3.2 de las Bases generales.

- Requisito específico para el turno libre de reserva para mujeres víctimas de violencia de género (TLRVGEN): Tener la condición legal de víctima de violencia de género contra la mujer. Acreditación según lo previsto en base 3.4 de las Bases generales.

**TERCERA. Instancias.**

3.1.- Quienes deseen tomar parte en los procesos selectivos deberán hacerlo cumplimentando instancia normalizada -autoliquidación-, (una para cada uno de los procesos).

El modelo de instancia se encuentra a disposición de las personas aspirantes en <<Internet>>, en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza: <<Portal de Oferta de Empleo>> ([www.zaragoza.es/oferta](http://www.zaragoza.es/oferta)).

3.2.- La instancia de participación normalizada (autoliquidación) junto y según proceda el documento acreditativo de pago de la tasa por derechos de examen y en el supuesto de exención o bonificación de pago de la misma, la documentación acreditativa oportuna, deberán presentarse exclusivamente, a través de medios telemáticos conforme a las instrucciones e itinerario que se indica a través de la siguiente dirección [www.zaragoza.es/contenidos/oferta/tramitacion-electronica.pdf](http://www.zaragoza.es/contenidos/oferta/tramitacion-electronica.pdf).

3.3.- El plazo de presentación de la instancia será el de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el <<Boletín oficial del Estado>>.

3.4.- Las tarifas que corresponderá satisfacer por derechos de examen para cada una de las plazas/categorías serán las vigentes en el momento de presentar la instancia, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal nº 11 (epígrafe XI).

A las tarifas que corresponda abonar serán de aplicación las siguientes exenciones:

- Personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33 por cien.
- Personas desempleadas con una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria en el boletín oficial correspondiente que abra el plazo de presentación de instancias.
- Personas víctimas de terrorismo.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Personas miembros de familias numerosas de categoría especial.

Las bonificaciones a las tarifas que corresponda satisfacer, la forma de acreditación de todas las exenciones y bonificaciones, así como para todo lo no previsto expresamente en estas bases se estará a lo indicando en la citada Ordenanza fiscal nº 11, epígrafe XI, tasa por derechos de examen.

La falta de justificación del abono de la tasa por derechos de examen, o de encontrarse exento de su pago, determinará la exclusión del proceso selectivo.

El pago de la tasa deberá realizarse a través del impreso de solicitud/autoliquidación en las entidades BANTIERRA, BBVA, B. SANTANDER, CAIXABANK, IBERCAJA, o en la Caja Municipal.

Asimismo, podrá efectuarse pago telemático mediante certificado digital, que se realizará al cumplimentarse el modelo normalizado de instancia.

3.5.- Sólo procederá la devolución de los derechos de examen satisfechos por las personas aspirantes cuando por causas no imputables a la persona aspirante no tenga lugar el proceso selectivo, cuando los ingresos se declaren indebidos por resolución o sentencia firme, o cuando se haya producido una modificación sustancial de las bases de la convocatoria.

3.6.- En ningún caso la presentación y pago de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud en el <<Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza>>.

3.7.- Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente demandar su modificación, mediante escrito motivado dentro del plazo de presentación de instancias de veinte días naturales.

3.8.- La no presentación de la instancia en tiempo y en la forma determinada en los apartados precedentes supondrá causa de exclusión del aspirante.

**CUARTA. Tribunal de selección.**

Los tribunales calificadoros que actúen en estos procesos selectivos tendrán la categoría segunda de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio.

**QUINTA. Estructura del proceso selectivo: concurso-oposición.**



5.1. La estructura de los respectivos procesos selectivos a desarrollar por el sistema selectivo de concurso-oposición y objeto de estas Bases específicas y su correspondiente convocatoria, será la establecida en la base décima segunda de las Bases Generales.

5.2. Prueba práctica de aptitud: base décima segunda, apartado 10 de las Bases generales.

Profesor de Folclore Especialidad Guitarra folclore:

La prueba se celebrará una vez finalizada la fase de concurso, será eliminatoria y la persona candidata será calificada como de <<apta/o>> o <<no apta/o>>.

La prueba deberá ser realizada exclusivamente por aquellas personas candidatas que sumadas las puntuaciones finales de las fases de concurso y oposición entren en el número de plazas convocadas, a las que se podrá añadir y convocar para su celebración hasta un 20 por ciento adicional de personas candidatas, que serán lo que sigan a aquellos por riguroso orden de puntuación total obtenida.

Consistirá en la realización de una prueba práctica que permita comprobar que la persona aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opta.

La prueba se valorará de 0 a 10 puntos, siendo preciso obtener un mínimo de 5 puntos para obtener la calificación de <<apta/o>>.

Constará de dos partes:

Primera parte práctica: Consistirá en impartir una clase de la especialidad de Guitarra de folclore a alumnado de la especialidad. Para ello contará con un tiempo máximo de veinte minutos. El tribunal de selección podrá plantear las dudas que considere oportunas al aspirante durante la sesión.

Se valorará de 0 a 5 puntos, siendo necesario para superar la prueba obtener una puntuación mínima de 2,5 puntos.

Segunda parte práctica: Tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta. La prueba práctica consistirá en interpretar tres obras elegidas por el aspirante de diferentes estilos del folclore aragonés, en un tiempo no superior a 15 minutos. Se facilitará una copia a miembros del tribunal. Podrán ser acompañadas instrumentalmente.

Se valorará de 0 a 5 puntos, siendo necesario, para superar la prueba obtener una puntuación mínima de 2,5 puntos.

SEXTA. Aplicación de las Bases Generales.

Para todo lo no previsto en estas Bases específicas, será de aplicación a los procesos selectivos objeto de las mismas, lo dispuesto en las Bases Generales.

SÉPTIMA. Impugnación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el correspondiente boletín oficial. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición contra el mismo órgano que ha dictado el presente acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el correspondiente boletín oficial. Todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, manifestar que cuantos actos administrativos se deriven de estas bases, podrán ser impugnados por las personas interesadas en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

I.C. de Zaragoza, 12 de diciembre de 2022. — El concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza TrelL. — El titular de órgano de apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 28-11-2018: el jefe de la oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.



## ANEXO I

**Temario del proceso selectivo de maestra/o mantenimiento de instalaciones deportivas.**

## PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención.

## PARTE SEGUNDA

TEMA 9.- La gestión del deporte en el Ayuntamiento de Zaragoza. Organigrama. Normativa. Modelos de gestión.

TEMA 10.- Centros deportivos del Ayuntamiento de Zaragoza. Oferta y demanda. Programación de temporada deportiva y temporada de piscinas de verano. Criterios de uso y reserva. Ordenanzas municipales.

TEMA 11.- Planificación y organización del mantenimiento en una instalación deportiva. Instrucciones de trabajo para el mantenimiento: Implementación, contenido y control de su realización.

TEMA 12.- Evaluación y control de mantenimiento. Control de eficacia, eficiencia y efectividad. Información e indicadores de la gestión de mantenimiento.

TEMA 13.- Fiabilidad y vida de un equipo. Reparación de averías: Definición niveles de reparación. El proceso de la reparación. Mantenibilidad.

TEMA 14.- La pintura: Conceptos fundamentales. Clasificación. Herramientas y materiales. Preparación de superficies.

TEMA 15.- Albañilería: Tipos de materiales y herramientas. Reparaciones más frecuentes en la conservación de edificios.

TEMA 16.- El césped: Cuidados y mantenimiento. Problemas y sus soluciones. Sistemas de riego. Aplicación de productos fitosanitarios. Prevención de riesgos laborales en el mantenimiento de zonas verdes.

TEMA 17.- Árboles ornamentales, arbustos y setos: Tipos, mantenimiento. Plagas y enfermedades.

TEMA 18.- Electricidad: Conceptos generales. Sistemas eléctricos y sus componentes Interpretación de esquemas eléctricos. Motores eléctricos. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión aplicable a instalaciones deportivas.

TEMA 19.- Iluminación: Conceptos generales. Tipos de lámparas. Iluminación deportiva: mantenimiento y conservación.

TEMA 20.- Prevención de Riesgos Laborales en los trabajos de mantenimiento en los centros deportivos.

TEMA 21.- Calefacción y climatización. Conceptos generales. Sistemas y sus componentes. Reglamento de Instalaciones Térmicas en edificios. Mantenimiento de un sistema de calefacción.

# BOFN

TEMA 22.- Fontanería: Materiales y herramientas. Reparaciones habituales en la conservación de edificios.

TEMA 23.- Producción de Agua Caliente Sanitaria: Conceptos generales. Esquemas básicos. Mantenimiento y conservación. Prevención y control de la Legionelosis.

TEMA 24.- Piscinas: Definición. La contaminación del agua, origen. Medidas preventivas de tipo general. Normativa de referencia para su mantenimiento y correcto funcionamiento. Protocolos de autocontrol.

TEMA 25.- Temporada de piscinas de verano del Ayuntamiento de Zaragoza. Servicios básicos y complementarios. Características, condiciones de uso y acceso.

TEMA 26.- Tratamiento del agua de las piscinas (I): Dinámica físico-química del agua: temperatura, pH, alcalinidad y dureza. Mineralización. Materia orgánica. Equilibrio del agua. Tratamientos para el mantenimiento químico del agua.

TEMA 27.- Tratamiento del agua de las piscinas (II): Sistemas de circulación del agua. Cálculo de los elementos del sistema. Filtración, tipos y funcionamiento. Floculación. Desinfección, sistemas y operaciones básicas. Valoración y solución de los problemas más comunes: algas, incrustaciones, coloraciones, agua turbia, corrosión.

TEMA 28.- Tratamiento del agua de las piscinas (III): Plan de mantenimiento general de equipos e instalaciones, puesta punto anual e invierno de las instalaciones.

TEMA 29.- Prevención de riesgos laborales en el mantenimiento de piscinas. Manipulación y almacenamiento de productos químicos para el tratamiento del agua. Otros riesgos derivados de esta actividad.

TEMA 30.- Pavimentos deportivos: Tipos y exigencias. Limpieza y conservación según tipo de pavimento.

TEMA 31.- Ahorro energético en instalaciones deportivas. Principales áreas de ahorro y técnicas de control.

TEMA 32.- Legislación en materia de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas. Normativa autonómica complementaria.

TEMA 33.- Normativa sobre Seguridad y Salud en el trabajo. Factores de riesgo en el trabajo: Peligro, daño y riesgo. Gestión de los riesgos presentes en las instalaciones deportivas.

TEMA 34.- Planes de Autoprotección. Normativa de referencia, contenidos y organización. Seguridad contra incendios en las instalaciones deportivas. Riesgos y medios de protección.

TEMA 35.- Limpieza y desinfección de superficies: útiles y herramientas. Productos de limpieza. Operaciones básicas.

TEMA 36.- El Ayuntamiento de Zaragoza y la Promoción del Deporte. Programas, ayudas y subvenciones.

TEMA 37.- Programación de actividades deportivas en centros deportivos: tipología de actividades, esquemas organizativos aplicables, gestión.

TEMA 38.- La Atención al Ciudadano. Comunicación con el cliente-usuario en los centros deportivos municipales. Diferentes canales, gestión de las sugerencias y reclamaciones.

TEMA 39.- Las nuevas herramientas tecnológicas de información y comunicación (TIC) en la gestión de los centros deportivos. Reservas y alquileres online, web, software de gestión, las apps.

TEMA 40.- Procedimientos y técnicas de compras, aprovisionamiento y almacenamiento aplicados a una instalación deportiva convencional.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

### **Temario del proceso selectivo de técnica/o auxiliar delineante.**

#### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.



# BOFN

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención.

## PARTE SEGUNDA

TEMA 9.- El dibujo como medio de expresión gráfica. Técnicas de expresión gráfica en el dibujo y la pintura: enumeración y características básicas. Orígenes y evolución histórica.

TEMA 10.- El dibujo Técnico: Evolución histórica. Normalización. Representación gráfica. Soportes, formatos, escalas y tipos de línea.

TEMA 11.- Geometría: dibujo de formas y resolución de supuestos. Trazado de polígonos y curvas cónicas. Tangencias. Superficies.

TEMA 12.- Tipos de proyecciones: Conceptos generales, clases y correspondencia con los distintos sistemas de representación.

TEMA 13.- Sistema Diédrico y Sistema de Planos Acotados. Características generales. Adecuación a las distintas ramas de la Técnica.

TEMA 14.- Sistema Axonométrico y sistema Cónico. Características generales. Perspectivas.

TEMA 15.- Las escalas y la representación gráfica. Conceptos generales. Escalas habituales: clases y adecuación a las distintas ramas de la Delineación.

TEMA 16.- El levantamiento de planos. Toma de datos, tratamiento de la información y representación gráfica. El Croquis como medio de representación gráfica. Acotación del croquis.

TEMA 17.- Acotación: conceptos generales, sistemas de acotación y referencia en las distintas ramas de la Delineación. Acotación en serie, en paralelo, combinada y progresiva.

TEMA 18.- Desarrollo de proyectos de Arquitectura e Ingeniería. Particularidades. Proyecciones, secciones, escalas habituales, acotación y detalles. Mediciones y presupuestos.

TEMA 19.- Levantamientos topográficos: curvas de nivel, rasantes, perfiles longitudinales y transversales, escalas habituales, acotación y detalles. Mediciones y cubicaciones.

TEMA 20.- Diseño gráfico. Evolución histórica. Maquetación. Soportes, formatos, escalas, tipos de línea y tipografía. Edición gráfica, sistemas de reproducción. Reprografía, conceptos generales y evolución histórica. Sistemas actuales.

TEMA 21.- Tratamiento de la imagen. Fotografía. Concepto y evolución histórica. Formatos vectoriales y ráster: aplicaciones, tipos de archivo y características.

TEMA 22.- Modelización. Maquetas: materiales, escalas y técnicas. Modelos digitales: software, materiales, texturas e iluminación. Impresión en 3D.

TEMA 23.- El dibujo en la configuración del Proyecto de Arquitectura: Fases del desarrollo planimétrico, contenido básico de cada plano. Escalas, formatos y tratamiento informático.

TEMA 24.- El dibujo en la configuración de Planes de Ordenación y Proyectos de Planificación de Urbanismo: Fases del desarrollo planimétrico, contenido básico de cada plano. Escalas, formatos y tratamiento informático.

# TOP

TEMA 25.- El dibujo en la configuración del Proyecto de Urbanización e Ingeniería Civil: Fases del desarrollo planimétrico, contenido básico de cada plano. Escalas, formatos y tratamiento informático.

TEMA 26.- El dibujo en la configuración del Proyecto de Ingeniería Industrial. Fases del desarrollo: bocetos, planos de conjunto y despieces. Cortes y secciones. Vistas normalizadas. Perspectivas. Acotación, escalas, formatos y tratamiento informático.

TEMA 27.- Cartografía. Referencias catastrales. Manzanas. Polígonos. Cartografía Digital: Fotografía aérea, restitución, redes y apoyo de campo. Métodos modernos para revisión y edición. La red Topográfica Municipal y las descargas cartográficas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 28.- Diseño asistido por ordenador. Concepto. Elementos que lo constituyen: hardware y software. Evolución histórica. Principales aplicaciones del mercado. Tipos de archivo. Exportación, importación y tratamiento de datos.

TEMA 29.- Autocad. Conceptos básicos. Menús y herramientas principales. Capas y simbología. Espacios de trabajo. Plantillas y automatización de procesos. Tipos de archivo. Uso de las referencias.

TEMA 30.- Microstation. Conceptos básicos. Menús y herramientas principales. Niveles y simbología. Vistas de trabajo. Plantillas y automatización de procesos. Tipos de archivo. Uso de las referencias.

TEMA 31.- Sistemas de Información Geográfica. Conceptos generales y evolución. Partes integrantes de un SIG. Entorno gráfico: tipos de elementos y soportes cartográficos. Tratamiento de la información: obtención, vinculación y almacenaje de los datos. Georreferenciación. Publicación y accesibilidad de la información.

TEMA 32.- El Trabajo colaborativo: BIM. Conceptos generales. Cronología de implantación y evolución. Dimensiones: del 3D al 7D. Niveles: LOD. Particularidades. Conectividad: modelado, mediciones y valoración. Software existente. Campos de aplicación.

TEMA 33.- El planeamiento como instrumento de la política urbanística. Los diferentes tipos de planes de ordenación.

TEMA 34.- Ordenación urbanística de los municipios. Plan General de Ordenación Urbana: contenido.

TEMA 35.- Edificación y uso del suelo: Normas de directa aplicación.

TEMA 36.- Edificación y uso del suelo: Edificación forzosa.

TEMA 37.- Deber de conservación, órdenes de ejecución e inspecciones periódicas. Declaración de ruina.

TEMA 38.- Los Patrimonios Públicos del Suelo: Áreas de tanteo y retracto.

TEMA 39.- Los Patrimonios Públicos del Suelo: Derecho de superficie.

TEMA 40.- Tributos relacionados con la actividad urbanística y la propiedad del suelo.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

## **Temario del proceso selectivo de técnica/o auxiliar topografía**

### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención. El Plan de igualdad de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

#### PARTE SEGUNDA

TEMA 9.- Objeto de la Topografía. Planimetría y Altimetría. Mapas y su clasificación: según su escala y su contenido, Topográficos y Temáticos.

TEMA 10.- Interpretación y lectura de planos. Cota de un punto. Perfil de una alineación dada. Distancia natural, reducida y desnivel.

TEMA 11.- Escalas. Escalas usuales en Topografía. Escalas gráficas y escalímetros. Agudeza visual, apreciación gráfica.

TEMA 12.- Sistemas de representación. Planos acotados. Curvas de nivel y sus propiedades. Relieve topográfico. Representación del terreno. Formas elementales del terreno.

TEMA 13.- Unidades de medida de longitud, de superficie, de volumen. Unidades angulares: sexagesimal, centesimal y radianes, y conversión de unas a otras. Polígonos: tipos y cálculo de áreas y perímetros. Cuerpos poliédricos: definición, áreas y volúmenes.

TEMA 14.- Circunferencia, círculo, sus elementos. Parábola, clotoide. Tangencias. Acuerdos verticales y horizontales.

TEMA 15.- Coordenadas cartesianas: signos, acimutes y cuadrantes. Cálculo de coordenadas. Coordenadas relativas y absolutas. Coordenadas geográficas, meridianos y paralelos. Orientación de planos.

TEMA 16.- Concepto de geodesia. Geoide. Elipsoide de referencia. Proyecciones cartográficas, clasificaciones, tipos. ISO 19111(EPSG).

TEMA 17.- Proyección Mercator. Proyección UTM, cuadrícula, convergencia de meridianos. Sistemas de referencia, ED50 y ETRS89. Real Decreto 1071/2007.

TEMA 18.- Goniómetro, esquema. Ángulos horizontales y verticales. Niveles. Estacionamiento y orientación de un instrumento. Medida indirecta de distancias, retículos y miras, fundamento de la estadía.

TEMA 19.- Instrumentos: taquímetros, niveles, brújulas, distanciómetros, estaciones totales. G.P.S.: sector espacial, sector de control y sector usuario. Métodos de posicionamiento. Redes GNSS: red de estaciones permanentes del IGN e IGEAR.

TEMA 20.- Métodos topográficos: Itinerario y radiación. Poligonal cerrada y encuadrada, error de cierre y tipos de compensación. Replanteos. Bases de replanteo. Cubicaciones. Mediciones.

TEMA 21.- Nivelación geométrica. Nivelación trigonométrica. Perfiles longitudinales. Perfiles transversales.

TEMA 22.- Fotografía aérea. Vuelo fotogramétrico. Apoyo de campo. Modelos digitales del terreno. Ortofotografías aéreas.

TEMA 23.- Elementos de las redes topográficas en el término municipal de Zaragoza. Reseñas. Señalización y localización. La red topográfica municipal en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 24.- Ley urbanística de Aragón. Clasificación y calificación del suelo. Los planes de ordenación: generales, de desarrollo, estudios de detalle.

TEMA 25.- Catastro: concepto, objeto y fines. Catastro rústico y urbano. Levantamientos catastrales. Escalas más usuales. Catastro en el término municipal de Zaragoza. Referencias catastrales. Polígonos, manzanas y parcelas.

TEMA 26.- La propiedad. Registro de la propiedad: concepto, objeto y fines, la finca registral. Actos y derechos inscribibles. La inmatriculación de la finca y el expediente de dominio.

TEMA 27.- Coordinación Catastro y Registro de la Propiedad. Coordinación Catastro y Notarías. Ley 13/2015. Ficheros FXCC y GML. Sede Electrónica del Catastro y Validación Gráfica Alternativa.

# BOFN

TEMA 28.- Diseño asistido por ordenador, formatos más utilizados. Sistemas de Información Geográfica y sus elementos: datos gráficos y bases de datos alfanuméricas. Diferencias entre SIG y CAD. Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). La directiva INSPIRE.

TEMA 29.- Modelo de datos vectoriales: fuentes de datos, análisis vectorial, concepto de topología. Modelo digital de elevaciones. Modelo de datos raster: fotografías aéreas, imágenes de satélite, servidores de imágenes en Internet. Metadatos.

TEMA 30.- Normas y estándares para la interoperabilidad entre los gestores de bases de datos relacionales. Lenguaje SQL. Componentes, creación, modificación y eliminación de tablas. Consultas de datos con SQL.

TEMA 31.- Organización e implementación de un SIG. Uso del SIG en el Ayuntamiento de Zaragoza: IDEZAR, SIGGURZ, explotación de pavimentos, redes de abastecimiento de aguas, etc. Programas utilizados.

TEMA 32.- ArcGIS. Estructura y componentes. Análisis espacial. Geoprocesos. Herramientas de análisis. Parámetros de las Herramientas de análisis.

TEMA 33.- Ordenanza de Zaragoza para la construcción, instalación y uso de estacionamientos y garajes. Normas del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza. Capítulo 2.4.- Dotación de los estacionamientos de los edificios

TEMA 34.- Señalización vertical. Función de las señales. Normativa de aplicación. Tipología de la señalización vertical. Criterios de señalización vertical. Situación de las señales en la vía pública. Señalización de obras.

TEMA 35.- Señalización horizontal. Función de las marcas viales. Normativa de aplicación. Color, reflectancia y materiales. Tipos de marcas viales. Conservación.

TEMA 36.- Obras de urbanización. Replanteo de elementos de un viario. Ejecución de vías públicas. Tipos de pavimentos, características y ejecución. Ejecución de obras de fábrica de hormigón armado. Hormigones, armaduras de acero, estructuras, muros y cimentaciones. Medición de obra.

TEMA 37.- Redes de abastecimiento de agua potable. Tipos de tuberías, piezas especiales y accesorios para ellas. Tomas de agua domiciliarias. Condiciones de ejecución de obras de abastecimiento. Normativa vigente en Zaragoza para el abastecimiento de agua.

TEMA 38.- Redes de alcantarillado, conducciones y elementos. Ejecución de obras de saneamiento y drenaje. Tipos de tuberías y elementos complementarios. Acometidas domiciliarias. Normativa vigente en Zaragoza para el saneamiento.

TEMA 39.- Tipos de servicios existentes en la ciudad. Coexistencia de servicios e infraestructuras urbanas. Compatibilidad de obras en el entorno urbano con tráfico rodado, peatonal y ciclista.

TEMA 40.- Seguridad y salud en obras de construcción. Señalización de obras. Convivencia de las obras con los ciudadanos en el entorno urbano. Ejecución de zanjas. Gestión de residuos en obras de construcción. Prevención en materia de trabajos en presencia de amianto.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

## **Temario del proceso selectivo de técnica/o auxiliar laboratorio**

### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

# BOFN

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención. El Plan de igualdad de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

## PARTE SEGUNDA

Tema 9. Seguridad en el laboratorio de microbiología. Clasificación de microorganismos según el riesgo. Vías de infección. Medidas de prevención.

Tema 10. Equipo básico del laboratorio de microbiología I: Microscopios. Estufas y baños de incubación. Centrifugas. Cabinas de seguridad.

Tema 11. Equipo básico del laboratorio de microbiología II: Hornos y autoclaves. Esterilización. Desinfección. Tratamiento de materiales contaminados. Preparación del material para cultivo.

Tema 12. Medios de cultivo. Componentes básicos y preparación. Técnicas de siembra. Técnicas de aislamiento. Conservación de cepas.

Tema 13. Técnicas de recuento de microorganismos mediante cultivo. Concentración. Dilución. Número Más Probable.

Tema 14. Examen microscópico de las bacterias. Observación en fresco. Métodos de tinción. Principales tinciones bacterianas.

Tema 15. Clasificación de microorganismos. Principales grupos de microorganismos. Características de los diferentes grupos de microorganismos: Bacterias, hongos, virus, protozoos y helmintos, algas.

Tema 16. Técnicas de identificación de bacterias. Morfológicas. Serológicas. Bioquímicas. Genéticas.

Tema 17. El control de calidad en el laboratorio de microbiología. Control de medios. Control de técnicas. Utilización de materiales de referencia. Control de equipos.

Tema 18. Análisis bacteriológico del agua. Toma de muestras. Recuento de microorganismos indicadores: técnicas por filtración y número más probable.

Tema 19. Análisis bacteriológico de alimentos. Toma de muestras. Preparación. Recuento de microorganismos indicadores: técnicas por filtración y número más probable.

Tema 20. Seguridad en el laboratorio físico-químico: Clases de riesgos de los productos químicos. Frases de riesgo. Consejos de seguridad. Equipos de Protección Individual. Almacenamiento de productos químicos. Eliminación de residuos.

Tema 21. Análisis gravimétrico: Concepto, material y operaciones. Manejo y calibración de balanzas analíticas. Clases de determinaciones gravimétricas.

Tema 22. Análisis volumétrico: Concepto, material y operaciones. Manejo y calibración de material volumétrico. Clases de volumetrías.

Tema 23. Potenciometría: Concepto y fundamento teórico. Medida de pH. Calibración de pHímetros. Volumetrías con indicación potenciométrica: punto de equivalencia. Valoradores automáticos.

Tema 24. Electrodo selectivos: Clases. Fundamentos y métodos de cálculo. Medida de la conductividad eléctrica de agua. Medida electroquímica de oxígeno disuelto en agua.

Tema 25. Espectrofotometría de absorción molecular: Concepto. Leyes de absorción de la luz. Instrumentación visible-ultravioleta. Fuentes comunes de error. Utilización de la espectrofotometría molecular en análisis de agua.

Tema 26. Espectroscopía atómica: Espectroscopía de absorción atómica: fundamentos e instrumentación. Utilización de la espectroscopía atómica en análisis de agua.

Tema 27. Espectroscopía de Masas con Plasma Acoplado Inductivamente (ICP): fundamentos e instrumentación. Utilización en análisis de agua.



Tema 28. Otros métodos ópticos: Medida de la turbidez. Medida del índice de refracción. Polarimetría.

Tema 29. Determinación de Radiactividad en agua: instrumentación. Origen de la radiactividad en el agua.

Tema 30. Cromatografía: Fundamentos y Tipos de cromatografía. Cromatografía iónica: instrumentación. Utilización de la cromatografía iónica en análisis de agua.

Tema 31. Cromatografía de gases: instrumentación. Utilización de la cromatografía de gases en análisis de agua.

Tema 32. Cromatografía de líquidos: instrumentación. Utilización de la cromatografía de líquidos en análisis de agua.

Tema 33. Análisis de agua de consumo. Tipos de análisis para verificar su aptitud al consumo. Determinación de cloro, amonio, nitritos, oxidabilidad, dureza, alcalinidad.

Tema 34. Análisis de aguas residuales I. Determinación de: sólidos en suspensión: Demanda Química de Oxígeno y Demanda Bioquímica de Oxígeno.

Tema 35. Análisis de aguas residuales II. Determinación de: Nitrógeno total, Fósforo total y Metales.

Tema 36. Toma de muestras para análisis de agua: Tipos de Envases, Conservación de las muestras, procedimientos de toma de muestras en función parámetros a determinar.

Tema 37. Análisis de aire y contaminación atmosférica: principales contaminantes. Análisis de PM 2,5, PM10 y análisis de metales.

Tema 38. Validación de procedimientos analíticos: definición, rango de validación, criterios de validación, sistemática de validación, cálculos de incertidumbres.

Tema 39. Control de calidad en determinaciones físico-químicas: Patrones primarios y materiales de referencia. Trazabilidad. Calibración lineal: ajuste por mínimos cuadrados.

Tema 40. Acreditación de laboratorios. ISO 17025. Procedimiento de acreditación. Auditorías. No conformidades. Entidad Nacional de Acreditación.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

### ***Temario del proceso selectivo de agente hacienda municipal***

#### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención. El Plan de igualdad de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.



PARTE SEGUNDA

TEMA 9.- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Recursos de las Haciendas Locales.

TEMA 10.- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Recursos de los Municipios. - Tributos propios.

TEMA 11.- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Presupuesto y gasto público.

TEMA 12.- Ley General Tributaria. - Normas tributarias. - Reserva de ley tributaria.

TEMA 13.- Las obligaciones tributarias. - Hecho imponible. - Devengo. - Base imponible y base liquidable. - Cuota y deuda tributaria. - El domicilio fiscal.

TEMA 14.- Los obligados tributarios. - Derechos y garantías de los obligados tributarios.

TEMA 15.- La gestión de los tributos: Concepto. - Los procedimientos de gestión de los tributos. - Iniciación y trámites. - Procedimientos de devolución. Procedimiento de verificación de datos. - Procedimiento de comprobación limitada.

TEMA 16.- Las declaraciones tributarias: Concepto y clases. - Las autoliquidaciones. Las comunicaciones de datos. - Las liquidaciones tributarias practicadas por la Administración: Clases. - La notificación y sus requisitos. - La prescripción.

TEMA 17.- Las obligaciones formales de los contribuyentes. - Libros registro y facturas. La gestión censal. - El número de identificación fiscal.

TEMA 18.- La Inspección de los tributos. - Concepto. - Funciones de la Inspección de los tributos. - Personal inspector. - Derechos y deberes. - Agentes de la Hacienda Pública. - Funciones en el área de Inspección. - Actuaciones de comprobación e investigación. Otras actuaciones. Lugar y tiempo de las actuaciones.

TEMA 19.- Iniciación y desarrollo del procedimiento de Inspección. - Facultades de la Inspección. - Documentación de las actuaciones: Comunicaciones e informes. - Obtención de información con trascendencia tributaria.

TEMA 20.- Diligencias administrativas. - La diligencia de constancia de hechos: Requisitos. - Actas de inspección. Concepto. - Clases de actas.

TEMA 21.- Infracciones y sanciones en materia tributaria.

TEMA 22.- La recaudación: Concepto, objeto y organización. - Normativa reguladora. Los obligados al pago de la deuda tributaria. - Deudores principales. Sucesores en las deudas tributarias. - Responsables solidarios y subsidiarios. - Declaración y extensión de la responsabilidad.

TEMA 23.- La extinción de la deuda tributaria. - El pago o cumplimiento. - Requisitos formales y medios de pago. - Aplazamiento y fraccionamiento del pago. - Competencias. - Tramitación. - Garantías. - Falta de pago.

TEMA 24.- Otras formas de extinción de las deudas. - La compensación. - La prescripción. - La condonación. - Créditos incobrables e insolvencias. - Concepto. - Procedimientos y efectos.

TEMA 25.- El procedimiento de recaudación en periodo voluntario. - Participación de las entidades de crédito en el procedimiento de recaudación. - La recaudación en periodo ejecutivo. - Procedimiento de apremio. - Providencia de apremio. - Práctica de las notificaciones.

TEMA 26.- El embargo. - Ejecución de garantías. - Orden de embargo. - Diligencias de embargo. - Facultades de la recaudación.

TEMA 27.- El impuesto de Actividades Económicas, (I.A.E.). - Naturaleza y hecho imponible. - Supuestos de no sujeción. - Exenciones y bonificaciones. Sujetos pasivos. - Período impositivo y devengo. - Cuota tributaria: cuota de tarifa y elemento superficie, coeficiente de ponderación, coeficiente de situación. - Recargo provincial. - Gestión: su regulación en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ordenanza Fiscal nº 3 del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 28.- Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas. - Su estudio según la normativa urgente. - Las tarifas. - Sección primera: Actividades empresariales. - Sección segunda: Actividades profesionales. Sección tercera: Actividades Artísticas. - Disposición general, régimen de las actividades, régimen de las cuotas.

# ÍNDICE

TEMA 29.- El Catastro Inmobiliario: contenido, bienes inmuebles y titulares catastrales. - Procedimientos de incorporación de los bienes inmuebles. - Inspección catastral. - El valor catastral y procedimientos de determinación del mismo.

TEMA 30.- El Impuesto sobre bienes inmuebles. - Naturaleza y hecho imponible. Exenciones y bonificaciones. - Sujeto pasivo y base imponible. - Cuota, devengo y período impositivo. - Gestión: su regulación en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ordenanza Fiscal nº 2 del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 31.- El impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. - Naturaleza y hecho imponible. - Exenciones y bonificaciones. - Sujetos pasivos. - Cuota. - Período impositivo y devengo. - Gestión. - Su regulación en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ordenanza Fiscal nº 6 del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 32.- El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. - Naturaleza y hecho imponible. - Sujetos pasivo. - Base imponible y Cuota. - Devengo. - Gestión. - Su regulación en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Ordenanza Fiscal nº 10 del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 33.- El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. - Su regulación en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ordenanza Fiscal nº 9 del Ayuntamiento de Zaragoza. - Naturaleza y hecho imponible. - Exenciones y bonificaciones. - Base imponible y cuota.

TEMA 34.- El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. - Devengo del impuesto. - Gestión del impuesto.

TEMA 35.- Tasa por prestación de servicios urbanísticos. - Su regulación en la Ordenanza Fiscal nº 13 del Ayuntamiento de Zaragoza. - Hecho imponible. - Devengo. - Sujetos pasivos. - Normas de gestión.

TEMA 36.- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público en favor de empresas explotadoras de servicios de suministros. - Su regulación en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ordenanza 25-12 del Ayuntamiento de Zaragoza. - Hecho imponible. - Sujetos pasivos. - Base imponible. - Normas de gestión. - Especial referencia a la tasa por servicios de telefonía móvil: Ordenanza 25-13.

TEMA 37.- Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local. - Ordenanza 25 del Ayuntamiento de Zaragoza. - Hecho imponible. - Sujetos pasivos. - Devengo. - Normas para la determinación de la cuota. - Normas generales de gestión.

TEMA 38.- Tasa por prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales. - Ordenanza 24.25 del Ayuntamiento de Zaragoza. - Servicio de abastecimiento. - Hecho imponible. - Modalidades. - Sujetos pasivos. - Determinación de la cuantía. - Normas de facturación y cobro. - Causas de suspensión del suministro. - Saneamiento: Hecho imponible. - Nacimiento de la obligación.

TEMA 39.- Tasa por prestación de servicios de recogida de residuos urbanos. - Ordenanza Fiscal 17.1 del Ayuntamiento de Zaragoza. - Hecho imponible. - Obligación de contribuir. - Sujetos pasivos: Base imponible. - Período impositivo y devengo. - Normas de gestión. - Tasa por prestación de servicios de tratamiento y eliminación de residuos urbanos. - Hecho imponible. - Obligación de contribuir. - Sujetos pasivos. - Base imponible. - Período impositivo y devengo. - Normas de gestión.

TEMA 40.- Precios públicos. - Conceptos. - Servicios y actividades excluidas. - Obligados al pago. - Cuantía. - Establecimiento y modificación. - Su regulación en el Ayuntamiento de Zaragoza.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

### **Temario del proceso selectivo de técnica/o auxiliar sociocultural**

#### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.

# N P O B

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención.

## PARTE SEGUNDA

TEMA 9.- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Contenidos más relevantes. Competencias generales.

TEMA 10.- Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. Contenidos más relevantes. Competencias municipales según esta ley.

TEMA 11.- Los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. Organización y Programas.

TEMA 12.- Las Ayudas de Urgente Necesidad del Ayuntamiento de Zaragoza. Características de estas prestaciones. Normativa que las regula. Procedimiento de solicitud, tramitación y gestión.

TEMA 13.- Las prestaciones sociales domiciliarias municipales. Características de estos servicios. Normativa que las regula. Procedimiento de solicitud, tramitación y gestión.

TEMA 14.- Los Centros Municipales de Servicios Sociales. Definición, marco teórico, equipo de profesionales y Programas.

TEMA 15.- El Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza. Recursos municipales y principales actuaciones.

TEMA 16.- Centros de Convivencia para mayores. Actuaciones municipales en la materia.

TEMA 17.- Servicios Sociales e infancia. Actuaciones municipales en la materia.

TEMA 18.- Servicios Sociales y discapacitados. Actuaciones municipales en la materia. Recursos públicos y privados existentes en la ciudad de Zaragoza.

TEMA 19.- Servicios Sociales y minorías étnicas e inmigrantes. Actuaciones municipales en la materia. Recursos públicos y privados existentes en la ciudad de Zaragoza.

TEMA 20.- Casa de las Culturas. Recursos municipales existentes en Zaragoza.

TEMA 21.- Albergue Municipal. Recursos municipales existentes en la ciudad de Zaragoza.

TEMA 22.- Zaragoza Activa. Organización, recursos, programas y actuaciones más relevantes.

TEMA 23.- Museos municipales y Centro de Historias de Zaragoza. Tipología, colecciones y actividades.

TEMA 24.- Salas de exposiciones del Ayuntamiento de Zaragoza. Características de espacios e instalaciones. Línea de programación de los últimos 10 años.

TEMA 25.- Evolución de las políticas de cultura en el Ayuntamiento de Zaragoza en los últimos 10 años.

TEMA 26.- Carácter y organización de los Conservatorios y las Escuelas Artísticas del Ayuntamiento de Zaragoza.



TEMA 27.- Introducción, ejes, criterios y valores del Plan director de Cultura 2020 y Mesas Sectoriales.

TEMA 28.- Participación, transparencia y gobierno abierto en el Ayuntamiento de Zaragoza. Principales actuaciones en estas materias.

TEMA 29.- Red de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Zaragoza. Distribución territorial, instalaciones, funciones y programación.

TEMA 30.- Reglamento de Centros Cívicos, gestión de espacios, actividades estables y puntuales.

TEMA 31.- Evolución de las políticas de juventud en el Ayuntamiento de Zaragoza en los últimos 10 años.

TEMA 32.- Las políticas de juventud en la actualidad: El IV Plan Joven.

TEMA 33.- Las políticas de información juvenil, aplicación concreta al caso de Zaragoza. El CIPAJ. La descentralización informativa.

TEMA 34.- Proyecto de Intervención. Casa de Juventud y PIEEs.

TEMA 35.- Instalaciones culturales y barreras arquitectónicas y perceptivas.

TEMA 36.- El voluntariado en Zaragoza. El Programa Municipal del Voluntariado. Objetivos y acciones.

TEMA 37.- El proyecto de Integración de Espacios Escolares en Educación Primaria, Secundaria y Educación Especial.

TEMA 38.- El patrimonio artístico municipal. Edificios, colecciones muebles y obras monumentales en vías públicas.

TEMA 39.- Los teatros municipales. Historia, características y programaciones.

TEMA 40.- El Auditorio y la Filmoteca de Zaragoza. Características, funciones y trayectoria.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

#### ***Temario del proceso selectivo de técnica/o auxiliar escuela de jardinería.***

##### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención. El Plan de igualdad de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

##### Parte segunda

TEMA 9.- Principales árboles utilizados en jardinería, cultivo y mantenimiento.

TEMA 10.- Principales arbustos utilizados en jardinería, cultivo y mantenimiento.

TEMA 11.- Principales plantas trepadoras utilizadas en jardinería, cultivo y mantenimiento.

# BOFN

TEMA 12.- Plantas bulbosas, épocas de floración y utilización en parques y jardines.

TEMA 13.- Principales plantas vivaces utilizadas en jardinería, cultivo y mantenimiento.

TEMA 14.- Principales plantas anuales y bianuales utilizadas en jardinería, cultivo y mantenimiento.

TEMA 15.- Rosales, tipos, emplazamiento, cuidados y poda.

TEMA 16.- Jardín de cactus y suculentas: emplazamiento, cuidados y principales especies utilizadas.

TEMA 17.- Céspedes: implantación y mantenimiento.

TEMA 18.- Plantas para interior: principales especies, reproducción y cuidados.

TEMA 19.- Malas hierbas: géneros más comunes, control y eliminación.

TEMA 20.- Control de plagas y enfermedades más comunes en jardinería, identificación, control y tratamiento. TEMA 21.- Diseño, proyecto y plantación de jardines.

TEMA 22.- Las plantas de huerto como parte del jardín. Tipos, cultivo y cuidados

TEMA 23.- Infraestructuras e instalaciones básicas en viveros, usos y mantenimiento. Factores a tener en cuenta para su ubicación idónea.

TEMA 24.- Mantenimiento de un jardín, en las distintas estaciones del año, labores, herramientas y maquinaria necesaria.

TEMA 25.- Abonos y enmiendas: tipos, usos, dosificación y épocas de aplicación.

TEMA 26.- Tipos de sustratos usados en jardinería, mezclas y utilización.

TEMA 27.- Reproducción de plantas, tipos y técnicas más utilizadas.

TEMA 28.- Instalación y mantenimiento de los distintos tipos de riego utilizados en jardines y viveros.

TEMA 29.- Uso y mantenimiento básico de la maquinaria utilizada en jardinería. Tipos de motores más frecuentes.

TEMA 30.- Jardines sostenibles: Pautas y criterios para el diseño, instalación, mantenimiento y usos.

TEMA 31.- Breve historia de la jardinería, estilos de jardines.

TEMA 32.- Poda de plantas ornamentales, necesidad, técnicas y época.

TEMA 33.- Principales riesgos laborales en jardinería. Técnicas de prevención y herramientas para la protección.

TEMA 34.- Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. Contenidos más relevantes. Competencias municipales según esta ley.

TEMA 35.- Los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. Servicios sociales comunitarios y especializados. Organización y programas.

TEMA 36.- La Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar". Objetivos, organización y funcionamiento. Trabajo Interdisciplinar. El papel del técnico auxiliar de jardinería en este centro

TEMA 37.- Servicios sociales y diversidad funcional. Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Actuaciones municipales en la materia.

TEMA 38.- La integración sociolaboral como proceso normalizador para los colectivos sociales vulnerables. Programas y recursos públicos y privados.

TEMA 39.- La jardinera como herramienta educativa y ocupacional para el desarrollo de capacidades en colectivos vulnerables.

TEMA 40.- La intervención transversal en las actuaciones educativas y comunitarias de la Escuela Municipal de Jardinería para la inclusión social de colectivos vulnerables.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

### **Temario del proceso selectivo de técnica/o auxiliar fotógrafo**

#### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.



# N P O B

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención.

## PARTE SEGUNDA

TEMA 9.- Historia de la fotografía. Antecedentes e invención. Historia de la fotografía de 1839 a 1850. Daguerrotipo y calotipo. Historia de la fotografía de 1851 a 1918. La expansión de la fotografía. La fotografía al alcance del gran público, el fotógrafo aficionado. Historia de la fotografía de 1918 a 1955. El documento social. La fotografía y las vanguardias artísticas de principios del siglo XX. La fotografía española. Fotografía en Aragón.

TEMA 10.- El fotoperiodismo y la prensa ilustrada. Evolución, tipologías del fotoperiodismo. Consideraciones éticas.

TEMA 11.- La imagen fotográfica como creadora e impulsora de la actual civilización de la imagen. Medios de comunicación de masas: Clasificación y características. Su relación con la fotografía.

TEMA 12.- Evolución histórica de la cámara fotográfica. Elementos fundamentales y accesorios. Elementos esenciales de la cámara fotográfica. Los sistemas profesionales actuales de cámaras para películas de formato 135. Situación tecnológica y aplicaciones. Las cámaras réflex digitales. Los sistemas profesionales de cámaras para películas de formato 120/220 y chasis digitales. Situación tecnológica y aplicaciones. El gran formato. Tipos de cámaras y aplicaciones. Captura de imagen analógica y digital. La cámara de banco óptico y la técnica de los movimientos.

TEMA 13.- La luz como elemento del lenguaje fotográfico. Principales cualidades de la luz para la interpretación fotográfica de volúmenes, texturas y atmósferas. Grado de dureza, direccionalidad, contraste, color.

TEMA 14.- Campo visual: El punto de vista y el encuadre. Óptica y formato de cámara. Profundidad de foco. Profundidad de campo. Distancia hiperfocal.

TEMA 15.- El procesado del negativo y el positivo en blanco y negro y en color. El procesado como factor expresivo. En procesado digital de la imagen. Fundamentos ópticos, digitales y estéticos.

TEMA 16.- La percepción. Modelos teóricos. Base física. Leyes de organización del campo visual. El papel del espectador en la percepción de la imagen. La representación de los conceptos de espacio y tiempo en la imagen fotográfica. Narratividad de la imagen fotográfica. Secuencialidad. La organización perceptiva del espacio tridimensional. Constancias perceptivas. Ilusiones visuales.

TEMA 17.- Elementos dinámicos de la imagen. Tensión y ritmo. Peso visual. Elementos y reglas básicas de composición de la escena. Criterios de análisis y valoración. Teorías y modelos de análisis de la imagen.

TEMA 18.- La luz y el color como fenómenos físicos. Naturaleza y propagación. Unidades de medida. Análisis y síntesis del color. Temperatura del color. Teorías del color. Colorimetría.



# INDEX

TEMA 19.- Lentes y sistemas ópticos. Principios generales de formación de las imágenes. El objetivo fotográfico. Construcción, clasificación. Objetivos especiales. Situación tecnológica actual. Tipos y aplicaciones.

TEMA 20.- Material sensible en blanco y negro. Estructura y formación de la imagen. Emulsiones y soportes. Evolución histórica. Poder de resolución. Contraste. Latitud. El densitómetro: Componentes, tipos y utilización práctica. Tipos y características de las películas y papeles en la actualidad. Material sensible para la reproducción del color. Estructura y formación de la imagen. Evolución histórica. Tipos y características de las películas y papeles en la actualidad. Curvas características.

TEMA 21.- Principios de la imagen digital. Los sensores de cámara para la captura de la imagen digital. Estructura y formación de la imagen. Evolución. Tipos y características de los sensores. Sistemas de almacenamiento en cámara.

TEMA 22.- El revelado de la película de blanco y negro. Teoría del procesado. Principios químicos. El funcionamiento de cada baño. Factores a controlar y su incidencia en el revelado. El revelado de la película de color: el negativo y la diapositiva. Teoría del procesado. El funcionamiento de cada baño. Factores a controlar y su incidencia en el revelado. La formación de la imagen en los papeles actuales para copiado químico en blanco y negro. Teoría del procesado y respuestas de los materiales. La formación de la imagen en los papeles actuales para copiado químico en color. Teoría del procesado y respuestas de los materiales.

TEMA 23.- Sensitometría. Leyes que rigen el ennegrecimiento de la emulsión fotográfica. Aplicaciones. El sistema de zonas. Aplicación del sistema de zonas a la tecnología digital.

TEMA 24.- Procesado de la imagen e impresión digital. La gestión del color. Tecnologías actuales. Tipos y sistemas de impresión. Control de calidad. Calibrados elementos del proceso por hardware y software.

TEMA 25.- Aplicaciones informáticas para la manipulación de la imagen digital. Las aplicaciones Adobe Photoshop. Lightroom. Controles, características de las herramientas. Aplicación al trabajo diario del fotógrafo de prensa.

TEMA 26.- Fotometría. La luz. Tecnología y técnicas aplicadas al control de la exposición. Herramientas de medición. Herramientas de fotométrica de los programas de software.

TEMA 27.- Los filtros en fotografía de blanco y negro y color. Filtros para cámara analógica y digital. Filtros para el control de las fuentes luminosas. Manipulación digital del color.

TEMA 28.- Fuentes de luz artificial. Tipos de lámparas y aplicaciones. El flash electrónico. El flash de estudio. Unidades compactas y generadores. Tipos y características técnicas de la emisión luminosa. Accesorios para la modulación de la luz. El flash electrónico de reportaje. Tecnología actual. Técnicas de utilización.

TEMA 29.- Técnicas de iluminación en estudio: Objetos reflectantes y objetos transparentes. La iluminación en espacios abiertos. Técnicas fotográficas aplicadas al estudio, documentación y reproducción de obras de arte. La imagen digital en la preservación y acceso a documentos gráficos del patrimonio histórico-artístico.

TEMA 30.- Archivo, conservación y restauración de la imagen fotográfica. La estabilidad y permanencia de la fotografía analógica. Nuevas tecnologías en la conservación fotográfica.

TEMA 31.- El retrato. Aspectos técnicos y estéticos. Historia, tendencias, principios estéticos, iluminación. El retrato en el trabajo diario del fotógrafo de prensa.

TEMA 32.- El fotoperiodismo en la actualidad. Aspectos técnicos y estéticos. Fotoperiodismo en Aragón. Características prácticas del trabajo foto periodístico.

TEMA 33.- Fotografía y diseño gráfico. Foto-diseño. Herramientas digitales. El diseño en la prensa gráfica. El diseño en las redes sociales. La publicidad y cartelería. Aplicación al trabajo diario del fotógrafo de un gabinete de prensa institucional.

TEMA 34.- Vídeo con cámara DSLR. Características, evolución, aplicaciones. Técnicas de grabación con DSLR. Ajustes, formatos, sonido. Lenguaje audiovisual.

TEMA 35.- Aplicaciones informáticas para la manipulación de video digital. La aplicación Adobe Premiere. Controles, características de las herramientas. Aplicación al trabajo diario del fotógrafo de prensa.

# OPORN

TEMA 36.- Fotografía y redes sociales. Fotografía particular y fotografía profesional. Características de las imágenes en las distintas redes sociales. Fotografía e identidad corporativa en las redes sociales.

TEMA 37.- Servicio fotográfico del Ayuntamiento de Zaragoza. Necesidades fotográficas de un Ayuntamiento. Características de las imágenes institucionales. Diferencias y similitudes de la prensa privada y gabinetes de prensa institucionales.

TEMA 38.- Planificación y desarrollo del trabajo fotográfico en un gabinete de prensa. Aplicación al Gabinete del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 39.- La Dirección de Comunicación y Prensa en un ayuntamiento. Estructura, funciones, cometidos y trabajo que realiza. Aplicación al Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 40.- La Propiedad Intelectual. El Registro de la Propiedad Intelectual. La Sociedad General de Autores de España. Normativa sobre edición, catalogación, identificación y numeración de obra gráfica original.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.

## **Temario del proceso selectivo de profesor/a de folclore especialidad de guitarra de folclore**

### PARTE PRIMERA

TEMA 1.- La Constitución: antecedentes, estructura y contenido. Principios constitucionales y valores fundamentales. Título preliminar.

TEMA 2.- Organización Territorial del Estado en la Constitución: principios generales. La Administración Local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: estructura, características generales y títulos preliminar, II, III, V y VI.

TEMA 3.- La Administración Pública en la Constitución. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: estructura, disposiciones generales. El administrado. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: estructura y disposiciones generales.

TEMA 4.- El municipio. Población. Territorio. Organización. Régimen de organización de los municipios de gran población. Competencias.

TEMA 5.- Presupuesto. Régimen jurídico de los ingresos y gastos locales.

TEMA 6.- El empleo público. El personal al servicio de las corporaciones locales: estructura y clases.

TEMA 7.- Derechos y deberes del funcionario público. Incompatibilidades. El régimen de responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Plan de Igualdad para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 8.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. La Seguridad Social de los funcionarios locales. Seguridad Social: régimen general. Entidades gestoras y colaboradoras. Inscripción y afiliación. Contingencias protegidas. Prestaciones. Prevención de Riesgos Laborales: normativa, obligaciones de la empresa y del trabajador y servicios de prevención. El Plan de igualdad de las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

### PARTE SEGUNDA

TEMA 9.- La Escuela de Música y Danza de Zaragoza: Creación, finalidad y objetivos.

TEMA 10.-Las escuelas de música: normativa, ámbitos de formación y requisitos para el funcionamiento.

TEMA 11.-Infraestructuras municipales relacionadas con el teatro, la música y la danza.

TEMA 12.-Recursos educativos del Ayuntamiento de Zaragoza en el ámbito de las enseñanzas artísticas: música, danza y teatro.

TEMA 13.-Funcionamiento y organización de los diferentes ciclos, encuentros, festivales, certámenes y programas musicales del Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA 14.-Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma de Aragón: Una opción educativa y cultural del municipio.

# ÍNDICE

TEMA 15.-La Escuela Municipal de Música y Danza del Ayto. de Zaragoza: Proyecto Educativo, Plan de Estudios y Actividades.

TEMA 16.-Desarrollo de proyectos curriculares y su adaptación a la enseñanza musical no reglada

TEMA 17.-Motivación durante el proceso de aprendizaje musical.

TEMA 18.-Metodología del estudio en el aprendizaje musical

TEMA 19.-Desarrollo de la clase práctica instrumental en las escuelas de música y danza

TEMA 20.- Actividades complementarias en las escuelas de música y danza

TEMA 21.- Psicología y métodos de educación musical.

TEMA 22.- El sonido. su utilización como material artístico y su aplicación pedagógica.

TEMA 23.-Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación musical.

TEMA 24.-Música y Movimiento en las Escuelas de Música y Danza

TEMA 25.-Folklore aragonés: Conceptos generales.

TEMA 26.-Géneros rítmicos en el folclore aragonés.

TEMA 27.-Folklore aragonés: Géneros no vocales.

TEMA 28.-Géneros vocales en el Folclore aragonés.

TEMA 29.-Organología popular aragonesa

TEMA 30.-Agrupaciones instrumentales en el folclore aragonés

TEMA 31.-Bailes y danzas populares y tradicionales en Aragón.

TEMA 32.-Programación de la especialidad de Guitarra de Folclore en la EMMD de Zaragoza.

TEMA 33.- La Guitarra: Antecedentes y evolución histórica. Diferencias de método de enseñanza con respecto a la Guitarra Clásica.

TEMA 34.- Salud corporal en el desarrollo del estudio y práctica de la guitarra de folclore.

TEMA 35.- Mano izquierda en la guitarra de folclore. Digitaciones, afinaciones, acompañamiento armónico.

TEMA 36.- Mano derecha en la guitarra de folclore. Mecánica y técnicas de acompañamiento e interpretación como instrumento solista.

TEMA 37.- Acompañamiento de los géneros vocales del folclore aragonés.

TEMA 38.- Acompañamiento de los géneros no vocales del folclore aragonés.

TEMA 39.- La Jota en Aragón. Origen y evolución histórica hasta finales del siglo XIX.

TEMA 40.- La guitarra en el folclore aragonés. Características del repertorio.

\* Los temas cuyos epígrafes o contenido se refieran a normas jurídicas y a programas o servicios municipales, se desarrollarán conforme a las normas, programas o servicios vigentes en el momento de celebración de los ejercicios, sin perjuicio de las referencias que a los antecedentes normativos o fácticos puedan exigirse.